

## Grupo de Trabajo Permanente de Participación de Personas con Experiencia en Pobreza en CLM.

### Acta grupo de participación del día 09/09/2019

**Asistentes:** Antonio Escobar, Pedro Oliva, Felisa Menor, Francisca Sánchez, Juan Luis López, Daniel Serrano, Ángela Ortega, María del Pilar García, José Fernández, Adolfo Patón.

**Excusan su asistencia por motivos justificados:** María del Carmen García

### Temas tratados:

#### 1. Renovación de los Estatutos de EAPN-CLM:

- a. José y Adolfo explican a los y las participantes del grupo que son los estatutos y su finalidad, así como la importancia de estos en una ONG. También, se recuerda brevemente la evolución del texto vigente de los Estatutos, qué mejoras se han ido introduciendo y cuál ha sido el sistema de toma de decisiones para incluirlas.
- b. Se desarrolla un debate basado en la información estatutaria sobre los objetivos y Misión de la EAPN-CLM.
- c. Jose informa sobre el inicio de un Grupo de Trabajo de Personas Mayores y hace una propuesta de cómo enlazar sus aportaciones con el Grupo de Trabajo de Participación de Personas con Experiencia en Pobreza. Menciona el calendario de trabajo que hay ya avanzado.
- d. Adolfo comenta los diferentes objetivos y en qué puntos necesitamos que este Grupo de Trabajo (GT) intervenga con mayor intensidad: aquellos en los que puedan incluirse contenidos que refuercen la participación de las personas con experiencia en pobreza. No obstante, se incide en que no se descartarán aportaciones de otro tipo, siempre que encajen con el marco de la EAPN-CLM.
- e. Se facilita que las personas que integran el GT grupo revisen el documento de los Estatutos vigentes, junto con las aportaciones que se han ido realizando. Se aclaran los diferentes puntos y se anima a los/as asistentes a que expongan posibles propuestas en dicho documento, siempre basadas en sus experiencias.
- f. El grupo realiza las siguientes propuestas de modificación en el apartado de "objetivos":
  - i. **Luchar contra la violencia administrativa que puedan ejercer o estén ejerciendo las administraciones públicas desde sus diferentes niveles sobre las personas con experiencia en pobreza y exclusión.**

- ii. Medir los resultados de la incidencia institucional realizada por la Red y dar a conocer dichos resultados a las organizaciones miembro, a las personas con experiencia en pobreza, a las administraciones en sus diversos niveles, a agentes sociales clave y a sociedad en general.
  - iii. Promover la participación de las personas con experiencia en pobreza y facilitar que puedan llegar a un mayor empoderamiento a través del manejo, acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- g. En el proceso de análisis y debate necesario para llegar a las mencionadas propuestas, se resuelven varias dudas:
- i. ¿De qué estamos hablando exactamente cuando decimos “Tercer Sector de Acción Social”
  - ii. ¿Qué se hace desde la EAPN-CLM para medir los resultados de incidencia institucional y cómo comparte esta información con las personas con experiencia en pobreza, con las entidades miembros con la sociedad en general?
  - iii. ¿Qué hace la EAPN-CLM para mejorar la situación de las personas inmigrantes y de otros colectivos específicos?

Adolfo va dando respuestas a estas inquietudes poniendo ejemplos y moviendo al debate y a la reflexión. La mayoría de las y los participantes admiten que este momento del trabajo ha sido muy provechoso y que se han aclarado varios conceptos muy relevantes.

- h. El proceso de información, debate y construcción de aportaciones llega hasta la hoja 9 de los Estatutos. Se facilita a los/as participantes del GT una copia del trabajo realizado y se llega al COMPROMISO de que lo revisen detenidamente a la vuelta a sus domicilios, en clave de detectar más dudas y realizar más posibles aportaciones si lo consideran oportuno. Estas aportaciones serán expuesta en la siguiente reunión del GT.
- i. Se acuerda que en la próxima reunión se continuará trabajando a partir de la página 10 del documento de los estatutos y se fija como fecha de reunión el lunes 23 de septiembre comenzando a las 10.30 hs., lugar por definir.

## **2. Asuntos de interés para 2019 - 2020:**

José pregunta al grupo cuáles son sus temas de interés para realizar un trabajo de mayor intensidad en lo que queda de 2019 y en 2020. Cada participante propone algunos de éstos y posteriormente se procede a la votación (Mari Carmen que no pudo asistir por temas laborales voto vía *whatsapp a posteriori*).

Dicha votación tuvo el siguiente resultado:

- Violencia administrativa: 4 votos.
- Aporofobia: 2 votos.
- Acceso a la vivienda: 1 voto.
- Vulnerabilidad social de las personas con algún problema de salud mental: 0 votos.
- Salud mental orientada a la sanidad: 0 votos.
- Fiscalidad justa (que, a las personas en vulnerabilidad social, se le de facilidades y se le ayude cuando exista algún tipo de deuda de cara a la administración, ya que esta parte de la ciudadanía no puede hacer frente a dichos pagos): 0 votos.

Por último, Adolfo propone a las personas del GT que, si lo consideran oportuno, estudien la posibilidad de que un nuevo asunto para el debate y el análisis sea la nueva crisis económica que ya se ha anunciado públicamente en 2020: pedir un análisis de esta a EAPN-CLM y luchar para que no paguen esta crisis las personas más vulnerables. Finalmente, tras el debate en el grupo y después de que cada participante expresara su posicionamiento sobre el tema, se acuerda tratar este tema como grupo, y se considera importante la formación, investigación y posicionamiento institucional de la EAPN-CLM con respecto a dicho contenido.

Visto lo cual, para lo que queda de 2019 y 2020, se tratarían las siguientes temáticas:

1. Violencia administrativa.
2. La nueva crisis económica (como nueva posible propuesta).

### 3. Otras cuestiones:

El trabajo se ha desarrollado en un ambiente de total confianza y respecto, colaborativo y en clave de que los avances que el grupo consiga serán beneficiosos tanto para la Red como para las personas en situación de pobreza y exclusión en nuestra región.

La totalidad de las personas participantes en este GT han ejercido su derecho a opinar y a hacer aportaciones. Dichas aportaciones han sido reconducidas fielmente hacia el texto de los Estatutos. Así mismo, prácticamente todas ellas han formulado preguntas que convergen con los intereses de las personas en vulnerabilidad y pobreza y con las prioridades de la EAPN-CLM.

Se percibe en las personas miembro un sentido de pertenencia al grupo y de interés por aportar desde la experiencia.

Elabora y firma el acta: José Fernández.

Fecha: 11 de septiembre de 2019.